

**INFORME SEMESTRAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS**  
**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA GS ACCIONES**  
**PRIMER SEMESTRE 2025**

**1. OBJETIVO DE INVERSIÓN**

GS Acciones es un Fondo Abierto con plazo de redención de participaciones de 15 días comunes. Mediante la conformación del Fondo de Inversión Colectiva, la Sociedad Administradora tiene como objetivo ofrecer al público una alternativa de inversión consistente en la creación de un portafolio que esté concentrado en títulos de renta variable tales como las acciones, de manera que sea de fácil acceso a los inversionistas estar expuestos al comportamiento de este mercado. Otro objetivo consiste en fortalecer el capital a mediano y largo plazo. La rentabilidad del Fondo de Inversión Colectiva podrá tener una alta volatilidad dado el riesgo de mercado de los activos que componen el portafolio.

El Fondo de Inversión Colectiva podrá realizar operaciones de reporto, simultáneas y transferencia temporal de valores, tanto activas como pasivas, estas operaciones deberán efectuarse a través de un sistema de negociación de valores autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia. Así mismo, el Fondo de Inversión Colectiva podrá actuar como "originadora" en operaciones de transferencia temporal de valores. En este caso, solo se podrán recibir valores previstos en el presente reglamento, las operaciones de reporto, simultáneas y de transferencia temporal de valores sean activas o pasivas no podrán representar más del 30% de los activos del Fondo de Inversión Colectiva. El plazo máximo de estas operaciones será definido por el Comité de Inversiones.

La política de inversión de GS Acciones estará sujeta a lo previsto en el Reglamento del fondo y al Prospecto de Inversión, los cuales se encuentran publicados en la página web [www.progresión.com.co](http://www.progresión.com.co)

**2. GENERALIDADES**

El primer semestre del 2025 estuvo marcado por una alta volatilidad en el contexto global en consecuencia de la llegada de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos. Desde su posesión, afirmó que los demás países se habían enriquecido gracias a Estados Unidos, y que, por eso, se tenía una economía débil y estancada, lo cual, estaría por cambiar con su plan de imposición de aranceles. A comienzos de febrero se impuso un arancel inmediato del 10% a todas las importaciones de China y del 25% de Canadá y México, las cuales entrarían en vigor el 4 de marzo; adicionalmente, también se anunció el aumento a los aranceles de

*"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.*

aluminio, acero y cobre al 25%. Estos países no tardaron en reaccionar y prometieron tomar represalias en contra de Estados Unidos, empezando por China que impuso aranceles a diferentes productos estadounidenses junto al carbón, petróleo, maquinaria agrícola y automóviles. El 13 de febrero, Trump anunció su plan de "aranceles recíprocos" en donde China, México y Canadá no iban a ser los únicos países afectados. A comienzos de marzo se duplicó el arancel a China al 20% y este último respondió con el 15% a gran parte de productos agrícolas estadounidenses; a finales de marzo se conoció que Trump impondría un arancel del 25% a todos los países que compraran petróleo o gas de Venezuela y se firmó el arancel del 25% a las importaciones de automóviles.

Donald Trump anunció el 2 de abril los aranceles recíprocos, en donde se estableció un impuesto general del 10% sobre todas las importaciones de todos los países, sin embargo, hubo países en específico que recibieron tarifas más altas: China recibió un impuesto del 34% (adicional de los que ya se habían impuesto), la tarifa de la Unión Europea fue del 20%, 24% a Japón, 32% a Taiwán y 46% a Vietnam. Si bien las bolsas empezaron a presentar volatilidad desde febrero por el inicio de los aranceles, fue el 3 de abril cuando las bolsas internacionales sintieron el impacto de este plan, por ejemplo, el S&P500 presentó una caída del -21,3%, el dólar se fortaleció aproximadamente +10,0% al igual que el oro, que marcó máximos históricos al evidenciarse un intercambio de flujos, en donde hubo preferencia por activos refugio dado el entorno de incertidumbre. Lo que vino después para el mercado fueron días de alta volatilidad, incertidumbre y países que intentaban negociar con la Casa Blanca la posibilidad de llegar a un acuerdo, sin embargo, los aranceles recíprocos poco a poco se convirtieron en una guerra comercial contra China que terminó con una tarifa del 145% mientras que China aplicó un arancel del 125%.

A comienzos de mayo, Trump anunció una tregua de 90 días para todos los países con el objetivo de que se pudiera llegar a acuerdos comerciales que favorecieran a ambas partes. Lo anterior, no solamente afectó los mercados accionarios, sino que también se vio un impacto en el precio del petróleo; las referencias WTI y Brent cayeron alrededor de -31,7% y -29,2% durante este periodo de tiempo por el temor que existió por una sobre oferta en el mercado, una desaceleración en la demanda por los aranceles impuestos y el menor ritmo de crecimiento económico. Este comportamiento se revirtió parcialmente con algunos acuerdos comerciales, aunque aún el mercado se mantiene expectante frente a las decisiones de la OPEP+ acerca de posibles incrementos en la producción para el segundo semestre. La incertidumbre ha marcado las guías de las compañías para el año al igual que las decisiones de los bancos centrales en un contexto de mayores expectativas inflacionarias.

Como consecuencia de lo anterior, la Reserva Federal optó por una posición de cautela y mantuvo su tasa en 4,25% - 4,50% a la espera de la resolución de estos eventos. Sin embargo, esta decisión fue criticada por Donald Trump generando preocupación en el mercado al

*"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.*

poner en duda las decisiones del presidente de la Reserva Federal, Jerome Powell y más cuando el Banco Central Europeo recortó sus tasas desde 2,75% en febrero a 2,00% en junio en un entorno de menor inflación que pasó de 2,5% a 1,9% al final del semestre y menor actividad económica. La tensión generada por los aranceles impuestos por la Casa Blanca, los comentarios desacreditando el poder de Jerome Powell por parte de Donald Trump, la rebaja en la calificación crediticia de Estados Unidos, la expectativa de un mayor déficit, y la rotación a otros mercados con mayor valor generaron una marcada debilidad del dólar, favoreciendo las monedas de países emergentes que presentaron una revaluación: el peso mexicano ganó 11,5%, el peso chileno 8,6%, el real 12,3% y el peso colombiano 8,5% frente al dólar.

Por otra parte, el Banco de la República en su primera reunión del año se mantuvo con una postura de cautela manteniendo su tasa de intervención inalterada esperando mayores señales de descenso en la inflación, sin embargo, lo que llevó a un recorte en la reunión de abril de 25 puntos básicos, pasando de 9,50% a 9,25%; esta tasa se mantuvo en la última reunión del semestre que fue a finales de junio. Adicionalmente, se presentó el marco fiscal de mediano plazo en donde se proyectó que, para finales del 2025, el déficit fiscal alcanzaría 7,1% del PIB, a lo que se sumó la suspensión por tres años de la regla fiscal. Ante esta decisión, Moody's rebajó la calificación de Colombia desde Baa2 a Baa3 con perspectiva estable al igual que S&P recortando desde BB+ a BB con perspectiva negativa.

Durante el primer semestre del 2025, el COLCAP presentó una valorización de +20,93% explicada por el desempeño positivo que tuvo principalmente Mineros (+69,2%) como resultado del incremento en el precio del oro, que aumentó +34,8% durante el semestre gracias a un aumento en el apetito por activos seguros después de la volatilidad que se vivió en los mercados desde la llegada de Donald Trump a la Casa Blanca. Esta valorización en Mineros también estuvo explicada por los positivos resultados corporativos que presentó la compañía del cierre del 2024 y el primer trimestre del 2025, en donde se evidenció una mayor producción de onzas junto con un mayor precio promedio de venta. El sector financiero fue otro destacado durante el semestre, con las acciones del sector presentando valorizaciones de entre 27% y 44% aproximadamente.

Este primer semestre también estuvo marcado por eventos corporativos para algunos emisores. En el caso de Bancolombia, en su Asamblea General de Accionistas se aprobó la creación del nuevo holding "Grupo Cibest", por lo que, a partir del 16 de mayo, las acciones preferenciales y ordinarias de Bancolombia cambiaron de nombre y empezaron a tranzar bajo la denominación de PFCibest, para las preferenciales y Cibest, para las ordinarias; en este sentido, los accionistas mantuvieron la misma cantidad de acciones que tenían en Bancolombia; adicionalmente, se realizó una Asamblea Extraordinaria en donde se aprobó

*"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.*

una recompra de acciones por un monto de COP 1,35 billones. Por su parte, en las Asambleas Generales de Accionistas y de Tenedores de Bonos de Grupo Argos, Grupo Sura y Cementos Argos se aprobó la Escisión por Absorción Parcial frente a las participaciones recíprocas, de tal forma, el 27 de junio del 2025, estos emisores informaron al mercado la aprobación por parte de la Superintendencia Financiera para llevar a cabo dicha transacción comenzando por Cementos Argos. Adicionalmente, Cementos Argos confirmó que recibió USD 2.900 millones por su participación en Summit Material, la cual, vendió a Quikrete; Finalmente, Davivienda anunció que integrará sus operaciones en Costa Rica, Panamá y Colombia con Scotiabank.

Basados en lo descrito anteriormente y en la perspectiva de mercado se buscó mantener la exposición en el mercado de renta variable con mayor ponderación en sectores como el financiero, materiales y servicios públicos.

### **3. INFORME DE DESEMPEÑO**

El Fondo de Inversión Colectivo Acciones inició operaciones el 8 de marzo de 2010, cerrando el 2024 con más de catorce (14) años de operación, periodo en el cual se han realizado las gestiones necesarias para que el monto administrado como el número de suscriptores aumenten y se consolide. El objetivo de inversión es proporcionar un vehículo de inversión donde el inversionista pueda tener exposición en títulos de renta variable, tomando provecho de la diversificación del portafolio al invertir en diferentes entidades y sectores de la economía y de la asesoría de un equipo de profesionales.

Durante el primer semestre de 2025, el FIC GS Acciones cerró con una rentabilidad neta ponderada del 56,10 %, superando en 9,43 puntos porcentuales al MSCI Colcap (46,67 %). Esta desviación positiva se tradujo en un alpha ex-post de 0,64 % mensual y un ratio de Sharpe anualizado de 1,12 frente al 0,94 del benchmark. Estos indicadores reflejan un proceso de gestión activa que, aun en un mercado alcista, añadió valor a través de selección de valores, rotación táctica y ajuste dinámico de exposición sectorial.

La generación de alpha se basó en un marco mixto de análisis técnico y fundamental. Con el apoyo del área de Research, se identificaron emisores infravalorados tras caídas inicialmente motivadas por correcciones macro, lo que activó compras sistemáticas al romper soportes relevantes en gráficos de precio y RSI en sobreventa. De igual manera, se monetizaron posiciones al encontrarse con resistencias de largo plazo o tras reversiones en medias móviles de 50 y 200 días. Fundamentales como P/E ajustado, ROE y estructuras de capital robustas sirvieron de filtro final para validar entradas, apoyando sobreponderaciones

*“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.*

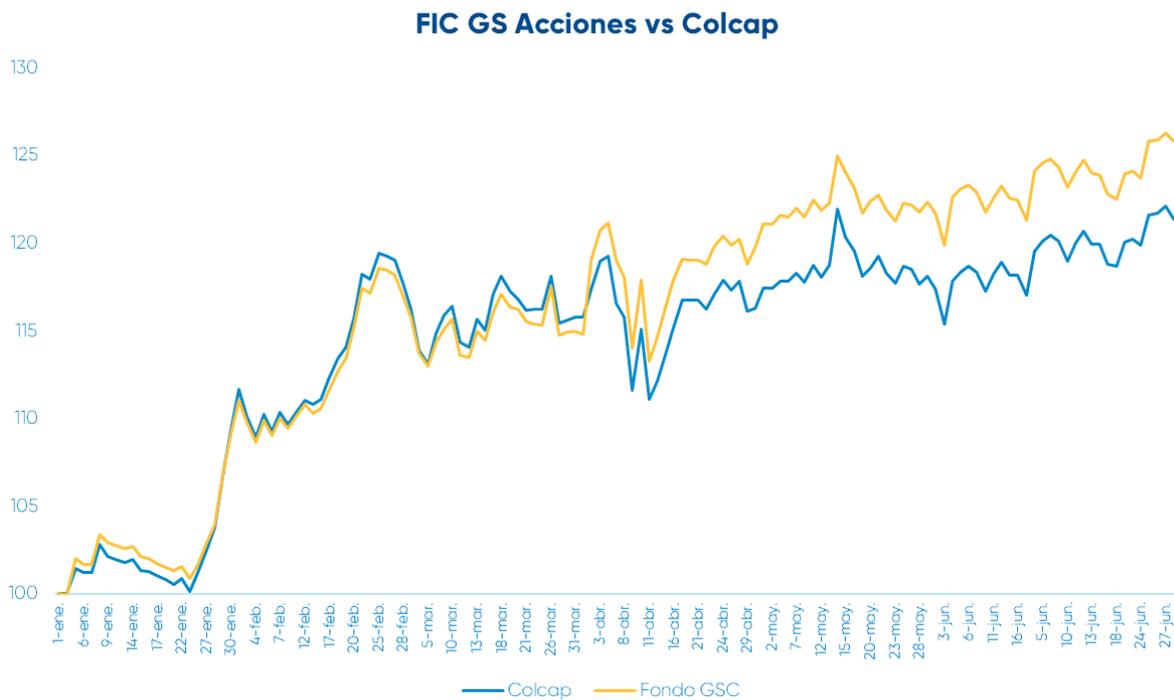
en sectores con valor relativo –financiero y energía– y subponderando activos de consumo que mostraron ratios de valoración más exigentes.

Paralelamente, el comité de inversiones acepto el análisis de un piloto de asset allocation cuantitativo basado en Markowitz, construyendo una matriz de varianzas y covarianzas de retornos mensuales y optimizando pesos para maximizar el Sharpe esperado bajo un límite de tracking error del 4 %. Este modelo se recalibró mensualmente con datos de correlación intradía, ajustando de manera proactiva la asignación entre estilos growth y value, así como la exposición a small caps locales. La sinergia entre este motor cuantitativo y la visión discrecional se ha puesto a prueba durante los meses de abril a junio y con fecha de conclusión en el comité que se celebrara a corte del mes de junio, de tal manera que con el Testing presentado por el gestor del fondo, sea posible validar la probabilidad de éxito de esta nueva herramienta para la gestión del portafolio. Ese marco de gestión transparente y disciplinado se tradujo en un crecimiento de activos administrados de 9 586 mm a 17 258 mm, impulsado por entradas netas del 65 %, una tasa de retención del 92 % y un turnover ratio semestral del 38 %. El incremento de flujos confirma la confianza de inversores en una estrategia capaz de combinar robustez estadística, timing de mercado y profundidad analítica.

De cara al segundo semestre, el fondo mantendrá su proceso de detección de desviaciones de valor relativo, reforzará la integración del modelo Markowitz (si es que el comité lo ve viable) con métricas de estrés testing y ampliará su universo con emisiones de small y mid caps que muestren brechas de valoración superiores a 15 % frente a su media histórica. La meta es sostener un nivel de tracking error controlado, elevar el Sharpe ex-post y consolidar al FIC GS Acciones como la solución de referencia para quienes buscan no solo replicar, sino superar consistentemente el MSCI Colcap.

*“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.*

**Gráfica 1 – FIC GS Acciones vs Colcap**



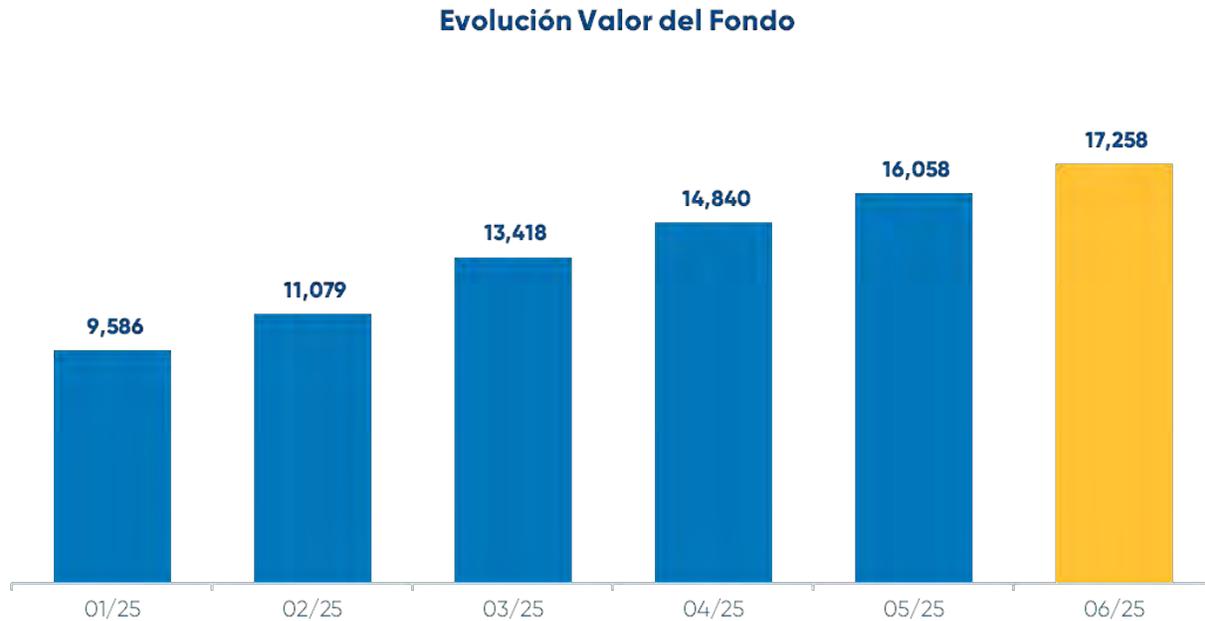
Fuente: Progresión SCB S.A

### 3.1 Valor del Fondo y Rentabilidad

Entre enero y junio de 2025, el fondo duplicó prácticamente su tamaño, pasando de 9 586 mm a 17 258 mm en activos administrados, un alza del 80 % que combina la revalorización de la cartera y entradas netas sostenidas. La revalorización, impulsada por posiciones tácticas en momentos de sobreventa técnica y la rotación activa hacia sectores con valor relativo, explicó cerca del 35 % del crecimiento, mientras que los flujos netos aportaron el 65 % restante. Este balance evidencia una propuesta capaz de generar alpha de forma consistente y, al mismo tiempo, absorber volúmenes crecientes sin comprometer la calidad de ejecución ni el tracking error.

*“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.*

**Gráfica 2 – Evolución Valor de fondo – Inversionistas**

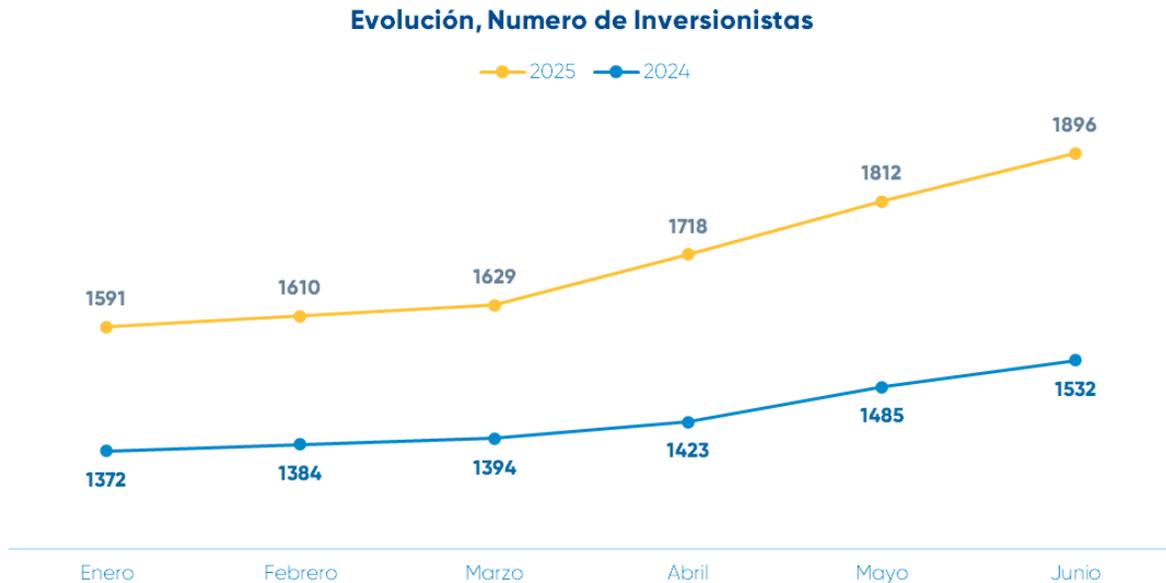


Fuente: Progresión SCB S.A

Simultáneamente, el número de inversionistas escaló de 1 591 a 1 896 (un incremento de 19,1 %) frente a la expansión del 11,7 % registrada en el mismo lapso de 2024. Este diferencial superior en la captación de nuevos clientes confirma la efectividad de la gestión activa y la solidez del mensaje comercial; los inversores responden de manera progresiva a la combinación de un Sharpe ratio superior al benchmark y a la visibilidad de un proceso de inversión fundamentado en análisis técnico y fundamental. La curva ascendente mes a mes refleja no sólo una mejor penetración en el segmento institucional, sino también un atractivo creciente entre clientes privados que valoran rendimientos diferenciales en renta variable local.

*“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.*

**Gráfica 3 – Evolución Número Inversionistas**



Fuente: Progresión SCB S.A

El análisis consolidado de las rentabilidades a 30, 180 y 360 días evidencia una evolución clara en el comportamiento del fondo entre 2024 y 2025, tanto en la consistencia como en el control de volatilidad.

En el plazo de 30 días, el primer semestre de 2025 mostró un comportamiento marcadamente más volátil frente al mismo período del año anterior. Los retornos mensuales oscilaron entre picos de 201,9 % en enero y correcciones de -11,2 % en mayo, reflejando una estrategia decididamente táctica que busca capturar oportunidades en ventanas cortas. Si bien las variaciones fueron más pronunciadas que en 2024, también fueron más efectivas: cada ajuste fue seguido por una recuperación relevante, como lo evidencia el salto de 54,3 % en junio. Esta dinámica responde a un enfoque ágil, donde la toma de decisiones se realiza en función de valoraciones relativas y perspectivas de corto plazo, con una vocación clara de generación de retornos aún en escenarios volátiles.

Cuando se analiza el comportamiento a 180 días, la curva de rentabilidades en 2025 mostró una mejora sustancial frente al año anterior. Todas las mediciones se mantuvieron por encima del 30 %, con un cierre en junio de 56,1 %, mientras que en 2024 el mismo horizonte exhibía mayor dispersión y algunos episodios por debajo de ese umbral. La pendiente más controlada en 2025 indica que el fondo logró integrar las ganancias mensuales dentro de

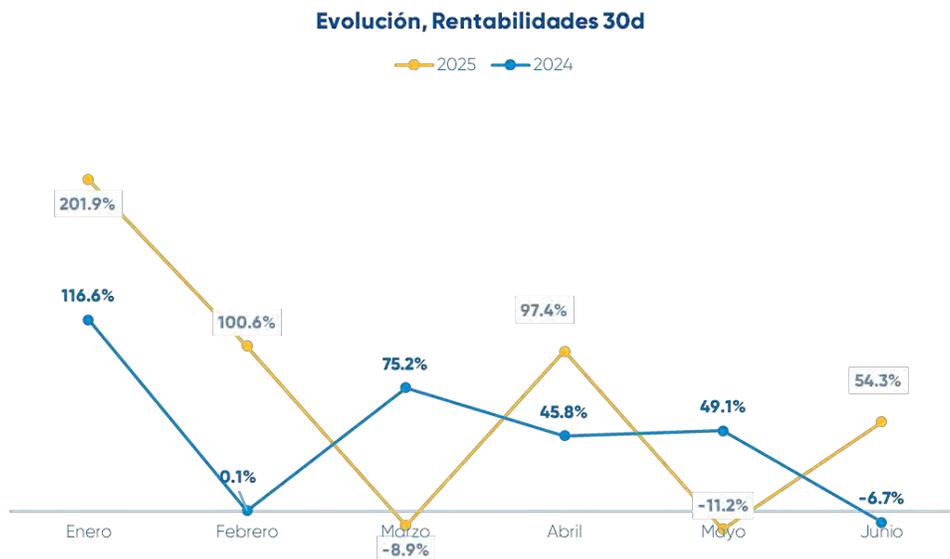
*“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.*

una estructura más estable, sin comprometer la oportunidad de capturar dislocaciones de mercado. El fondo se posicionó mejor en sectores estratégicos y logró sostener la rentabilidad acumulada de manera más eficiente.

Finalmente, en el horizonte a 360 días, se consolida la diferencia entre ambos años. En 2025, los retornos anuales se mantuvieron por encima del 25 % durante todo el semestre, con una recuperación sólida en junio que lo llevó a 27,9 %. En comparación, 2024 presentó una trayectoria más errática, con registros tan bajos como 7,2 % en enero y picos de 41,9 % en mayo, lo que refleja una mayor exposición a shocks no controlados. En cambio, el desempeño en 2025 apunta a una estrategia más madura, donde las variaciones de corto plazo no erosionan el resultado acumulado. La menor dispersión de rentabilidades y la pendiente controlada de la curva confirman que la gestión logró estabilizar el fondo sin renunciar a su carácter activo.

En conjunto, el desempeño en 2025 mejoró sustancialmente respecto a 2024. Si bien la volatilidad en el corto plazo fue mayor, se gestionó de forma eficaz, y se tradujo en una curva más consistente en el mediano y largo plazo. El fondo no solo alcanzó mayores retornos acumulados, sino que lo hizo con una lógica de inversión más estructurada, capaz de convertir los altibajos tácticos en una trayectoria predecible y sostenida. Es, en resumen, una estrategia que aprendió del ciclo anterior y evolucionó hacia una ejecución más afinada y resiliente.

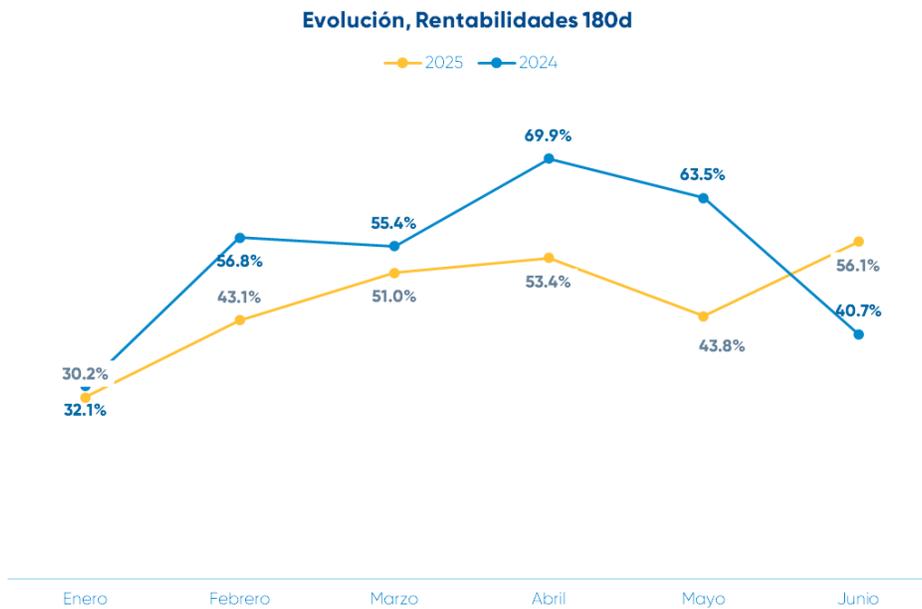
**Gráfica 4– Evolución rentabilidades mensuales**



Fuente: Progresión SCB S.A

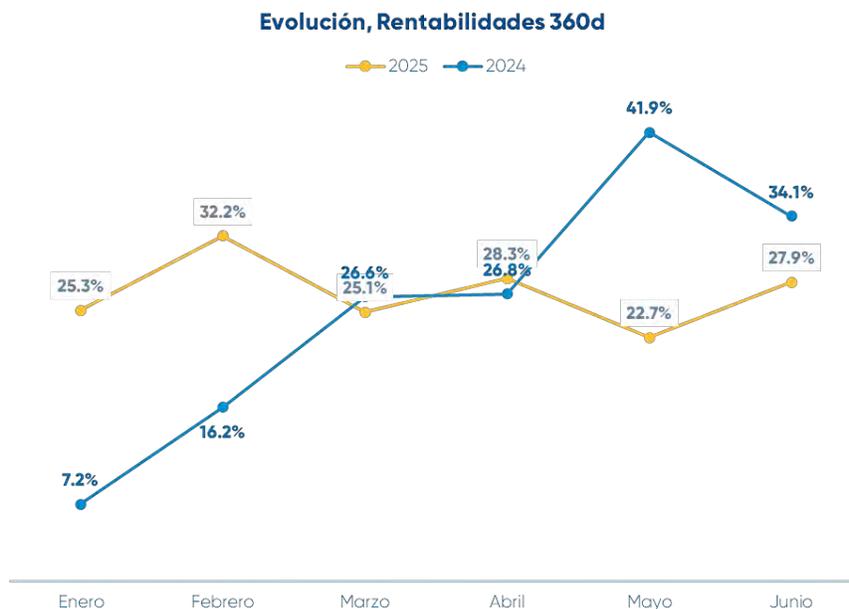
*“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.*

**Gráfica 5– Evolución rentabilidades semestrales**



Fuente: Progresión SCB S.A

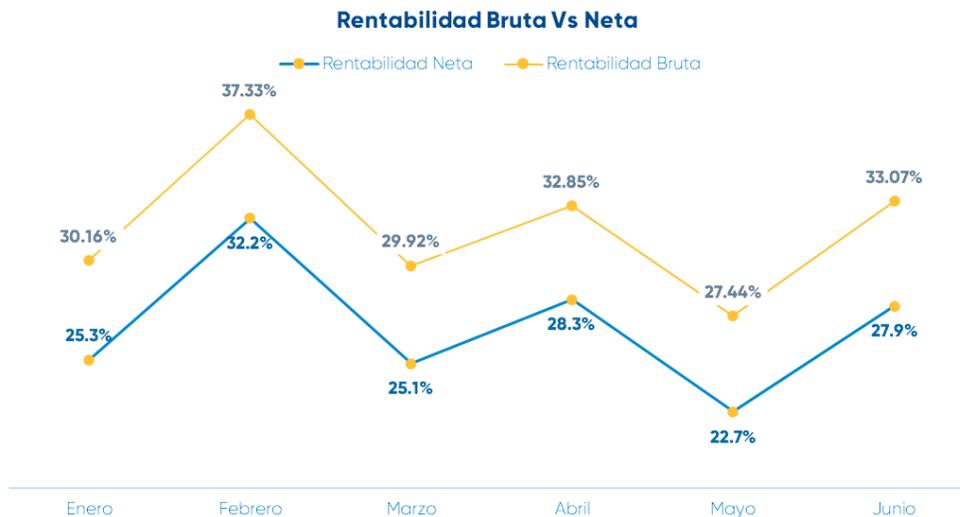
**Gráfica 6– Evolución rentabilidades anuales**



Fuente: Progresión SCB S.A

*“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.*

**Gráfica 7– Evolución rentabilidades brutas y netas**



Fuente: Progresión SCB S.A.

El gráfico de rentabilidades brutas versus netas en el primer semestre de 2025 ilustra de manera precisa la consistencia del desempeño del fondo y la eficiencia operativa en la conversión de resultados brutos en valor real para el inversionista. La línea amarilla muestra la rentabilidad bruta, que se mantuvo dentro de un rango robusto de 27,4 % a 37,3 %, mientras que la línea azul representa la rentabilidad neta, la cual se ubicó entre 22,7 % y 32,2 %. Esta brecha promedio de 4,6 puntos porcentuales es moderada y refleja una estructura de costos bien dimensionada, sin erosiones significativas sobre el rendimiento.

El Comité de Inversiones se reunió de manera mensual con el fin de evaluar y aprobar las estrategias de inversión para el Fondo, el seguimiento se realizó acogido a las políticas de inversión establecidas en su reglamento, el objetivo de inversión del Fondo, su oferta de valor y siguiendo las recomendaciones realizadas por el Comité de Inversiones.

- Se han venido aplicando estrategias para aumentar el número de inversionistas y el valor del Fondo.
- Se analizó su comportamiento vs el Benchmark y sus fondos pares.
- No presentó incumplimientos a límites legales, prohibiciones y/o límites reglamentarios.
- Se viene estudiando la implementación de modelos cuantitativos para la gestión del fondo

*“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.*

**Tabla 1– Volatilidades**

<b>Volatilidad Histórica</b>						
<b>Periodo</b>	<b>Último Mes</b>	<b>Últimos 6 meses</b>	<b>Año Corrido</b>	<b>Último Año</b>	<b>Últimos 2 Años</b>	<b>Últimos 3 Años</b>
<b>2024</b>	12.013%	20.547%	20.547%	17.610%	19.536%	19.718%
<b>2025</b>	12.690%	18.116%	18.116%	14.948%	16.325%	18.134%

Fuente: Progresión SCB S.A.

El comparativo de volatilidad histórica entre 2024 y 2025 muestra una mejora significativa en la estabilidad del fondo a través de distintos horizontes, confirmando que la gestión actual ha logrado moderar la dispersión de retornos sin renunciar al carácter activo de la estrategia. En el último mes, la volatilidad aumentó ligeramente de 12,01 % a 12,69 %, lo que sugiere un entorno con mayor movimiento de precios o ajustes tácticos más agresivos. Sin embargo, ese incremento puntual se diluye cuando se analiza el desempeño en ventanas más amplias. En los últimos 6 meses –un tramo especialmente sensible a eventos de mercado– la volatilidad cayó de 20,55 % en 2024 a 18,12 % en 2025, una mejora de más de 240 puntos básicos que revela una ejecución más eficiente y una mejor calibración del riesgo. El mismo patrón acentúa en horizontes más prolongados, a un año, el indicador se redujo de 17,61 % a 14,95 %, mientras que a dos años bajó de 19,54 % a 16,33 %. Incluso a tres años, se registra una mejora de más de 150 puntos básicos, con una disminución de 19,72 % a 18,13 %.

### **3.2 Evolución del Valor de Unidad**

El gráfico de evolución del valor de unidad en el primer semestre de 2025 refleja un desempeño destacadamente superior frente al mismo período de 2024, consolidando un avance sostenido en la valorización del fondo. En enero, el valor por unidad alcanzó los 14.837 pesos, un punto de partida significativamente más alto que los 11.834 del año anterior. Esta brecha inicial ya proyectaba una diferencia marcada en la dinámica de acumulación de rentabilidad.

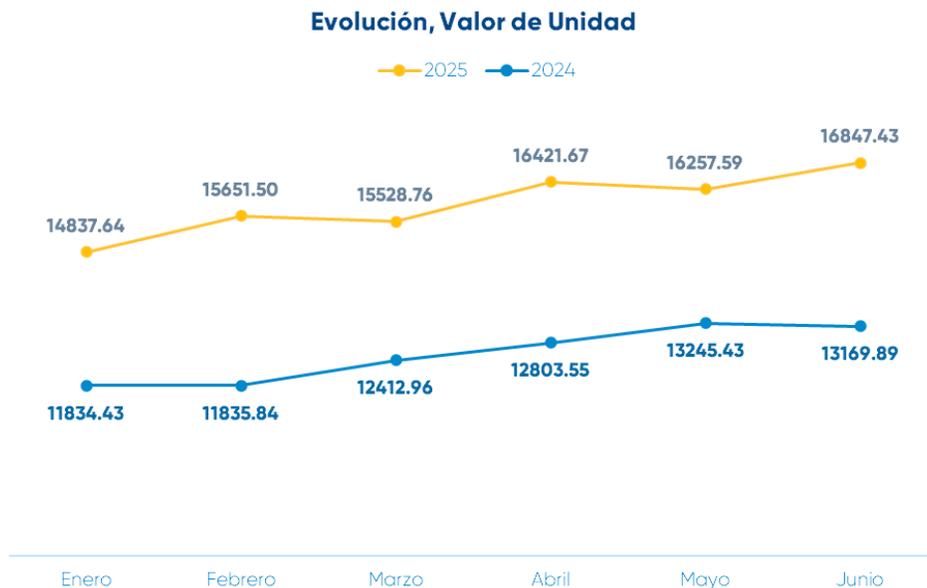
A lo largo de los seis meses, la línea correspondiente a 2025 mantuvo una pendiente ascendente más pronunciada, con incrementos mensuales casi constantes que lo llevaron a cerrar junio en 16.847 pesos, mientras que en 2024 la evolución fue más plana y culminó en 13.169 pesos. Esta diferencia acumulada de más de 3.670 pesos por unidad evidencia una ejecución más eficiente en la selección de activos, gestión de flujos y captación de oportunidades de mercado.

No sólo es una cuestión de mayor retorno, sino de mayor consistencia en la generación de valor. Mientras en 2024 hubo meses de escasa variación –como febrero, con un avance marginal desde 11.834 a 11.835– en 2025 cada mes representó un salto efectivo, incluso en

*“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.*

aquellos donde hubo ajustes tácticos, como marzo y mayo, los niveles se sostuvieron sin retrocesos pronunciados.

### Gráfica 8– Evolución Valor de Unidad



Fuente: Progresión SCB S.A.

### 3.3 Perfil General de Riesgo

De acuerdo con los activos aceptables para invertir, se considera que el perfil general de riesgo del Fondo de Inversión colectiva es alto; esto como resultado a que el portafolio se puede invertir principalmente en acciones de compañías colombianas con capitalización bursátil alta y media que ofrecen alto potencial de crecimiento y valor fundamental sólido a largo plazo. Al mismo tiempo, la estrategia busca capitalizar oportunidades de inversión a corto plazo.

Se considera que el perfil general de riesgo del fondo de inversión es ALTO, en la medida que el portafolio estará integrado por acciones, las cuales tienen una mayor variabilidad en los precios de mercado si se les compara con otras alternativas de inversión en bolsa, tales como los títulos de renta fija. La inversión en GS Acciones está sujeta a los riesgos derivados de la evolución de los activos que componen el portafolio de esta.

La inversión en el Fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los activos que componen el portafolio de este, entre ellos riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de emisor o crediticio, riesgo de contraparte, riesgo de concentración, riesgo

*“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.*

operacional, riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, riesgo de seguridad y ciberseguridad, entre otros.

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A., cuenta con una Vicepresidencia de Riesgos que depende directamente de la Presidencia, garantizando así su independencia de las áreas del Front y Back Office, en la cual se administran de forma integral los diversos riesgos (crédito, mercado, liquidez, operativo y contraparte); y, de otra parte, existe el Área SARLAFT que depende directamente de la Junta Directiva y en la cual se administran los riesgos asociados al LA/FT/FPADM. Estas dos áreas gestionan los riesgos a los que se encuentra expuesta la sociedad y los recursos administrados por esta, conforme a los requerimientos de administración de riesgos establecidos por la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) de la Superintendencia Financiera de Colombia. Para dar cumplimiento a esto, Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. ha dispuesto del recurso humano competente y la tecnología adecuada de modo que la gestión de los riesgos sea acorde al monto de los recursos administrados y a la complejidad de sus inversiones.

Entre los objetivos de la Vicepresidencia de Riesgos se encuentra: identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos incurridos por la entidad en la administración del Fondo, así como la verificación del cumplimiento de políticas y límites establecidos. En la unidad de riesgos durante el periodo analizado se ha realizado las gestiones tendientes que garantizan el cumplimiento de límites contractuales y legales establecidos para la inversión de los recursos.

### 3.3.1. Riesgo de Mercado

Se define como la probabilidad de incurrir en pérdidas por efecto de cambios en el valor de mercado de los activos que conforman el portafolio de inversiones, los cuales son susceptibles a este. Estos cambios en el precio de los instrumentos obedecen a un conjunto de variables cuyo control es ajeno a la Sociedad Administradora y pueden presentarse como resultado de variaciones en las tasas de interés y tipos de cambio, así como en cotizaciones y variables de mercado de las cuales depende el valor económico de dichos instrumentos.

Si bien los recursos del portafolio del Fondo se encuentran invertidos en valores de renta fija inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores - RNVE y en cuentas de ahorro remuneradas, las cuales podrán tener variaciones en la valoración diaria por movimientos de mercado, sin embargo, su volatilidad es baja y sus tasas de retorno son estables, por lo cual presenta un nivel de exposición bajo. Este riesgo se mitiga mediante la diversificación del portafolio y las estrategias de cobertura que se llegaren a utilizar en el mismo.

Progresión SCB realiza la gestión de Riesgo de Mercado mediante el monitoreo constante de los límites de exposición al riesgo establecidos, para lo cual realiza permanentemente una medición de los riesgos de tasas de interés, tipo de cambio y precio. En consecuencia, las posiciones que conforman el portafolio administrado son valoradas diariamente a precios

*“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.*

de mercado según la normatividad vigente; para lo cual se cuenta con PiP como proveedor de precios de valoración oficial.

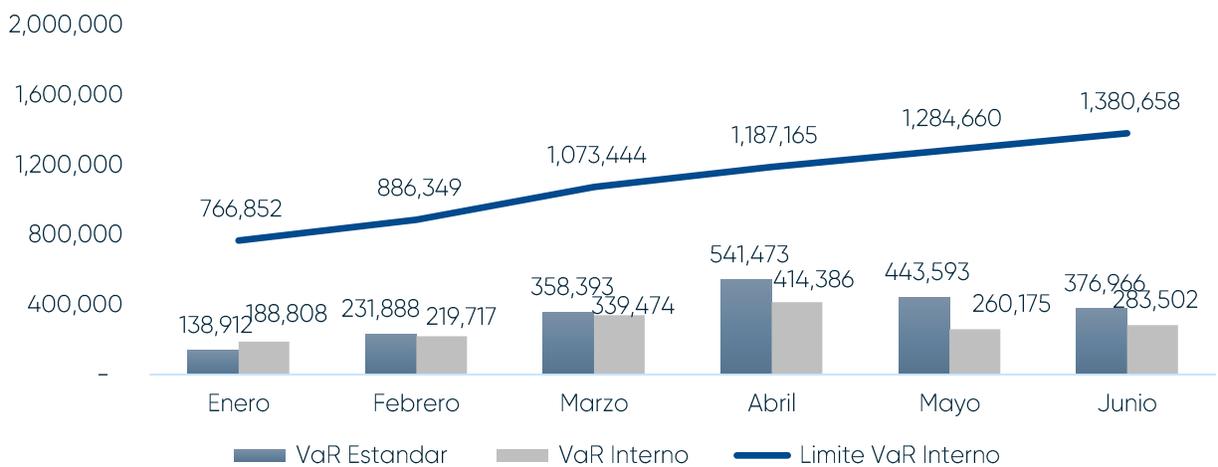
Los riesgos de mercado se cuantifican a través de modelos de valor en riesgo (interno y estándar), para lo cual la Sociedad Administradora cuenta con el aplicativo Makers Funds. La Junta Directiva aprueba los límites de valor en riesgo para el Fondo.

Progresión SCB realiza el cálculo del Valor en Riesgo (VeR) aplicando la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia de igual forma realiza mensualmente el reporte a la Superintendencia Financiera del Valor en Riesgo conforme la normatividad en el Anexo 7 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera vigente.

Por la naturaleza del Fondo el principal factor asociado al riesgo de mercado es el precio de las acciones.

Para medir el riesgo de mercado la Sociedad Administradora utiliza como medida el Valor en Riesgo. El VaR se utilizó como referencia para tomar decisiones de inversión estimando previamente el riesgo, también fue usado para la definición de política de límites de negociación estableciendo el porcentaje de VaR del valor del Fondo que no debe ser sobrepasado para mantener el perfil de riesgo.

Como se observa en la siguiente gráfica la máxima exposición al riesgo de mercado en el primer semestre del 2025 fue de 541.473 presentado en el mes de abril.



Durante el primer semestre del 2025 el VaR se mantuvo dentro de los niveles máximos de acuerdo con el perfil del Fondo.

*“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.*

### 3.3.2. Riesgo de Liquidez

Es la contingencia de no poder cumplir con los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin llegar a afectar el curso de las operaciones o la condición financiera de la entidad. El riesgo de liquidez de fondeo se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles, asumiendo costos inusuales de fondeo mientras que, el riesgo de liquidez de mercado es la capacidad de las entidades para generar o deshacer posiciones financieras a precios de mercado que puede verse limitada por cambios drásticos en las tasas y precios.

#### Análisis de vencimiento del pasivo

El Fondo Acciones tiene como característica permitir a sus adherentes realizar cancelaciones y retiros en cualquier momento después de cumplidos quince días en el fondo.

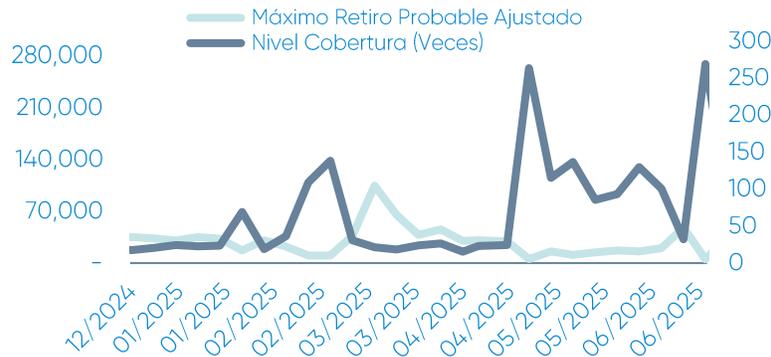
La estructura de vencimientos contractuales del pasivo del Fondo se encuentra comprendida por plazos de (15) días de permanencia. Al comprar los vencimientos del pasivo de los fondos con los activos liquidez de este, el Fondo presenta una liquidez que responde ante posibles salidas de los adherentes.

#### Análisis de cobertura de retiros

La gestión de riesgo de liquidez evalúa la capacidad de los activos para cubrir en el corto plazo los retiros de los clientes, por lo que se busca monitorear que el Fondo cuente con activos líquidos disponibles para cubrir los flujos de caja futuros o requerimientos de liquidez esperados.

Para tal fin, durante el primer semestre del 2025 se utilizó el modelo interno desarrollado para calcular y monitorear de liquidez que estima el nivel de cobertura del máximo retiro probable para un horizonte de un día; tomando como base los movimientos netos históricos del fondo con un nivel de confianza del 99%, el cual se ilustra a continuación:

*“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.*



Como se puede observar en la gráfica, el Fondo presentó una liquidez suficiente finalizando con una cobertura del máximo retiro neto probable de 268.88 veces.

Los activos que conforman el Fondo podrían ser liquidados con facilidad en el mercado de valores, lo que permitiría un desmonte acelerado de inversiones del Fondo, con el objetivo de cubrir posibles retiros de clientes.

El área de Riesgos realizó el control por medio de la definición de niveles de exposición, políticas y límites generales definidos de obligatorio cumplimiento, durante lo corrido del primer semestre del 2025 se utilizaron desarrollos internos que influye para realizar el control y monitoreo de los niveles de liquidez del Fondo.

Los niveles de exposición al riesgo de liquidez se encontraron dentro de los límites definidos por la normatividad vigente manteniendo en todo momento activos líquidos para cubrir los posibles descalses de liquidez, manteniendo así un nivel de cobertura positivo.

### 3.3.3. Riesgo de Crédito – Contraparte

El riesgo de crédito es la probabilidad de incumplimiento de las obligaciones de las entidades emisoras de los valores en los que invierte el Fondo de Inversión Colectiva, como consecuencia del deterioro de su situación financiera.

Al 30 de junio de 2025, el 93,66% de los recursos administrados se encuentran invertidos en acciones de empresas de primer nivel del mercado nacional, distribuidas como se observa en el siguiente cuadro.

INVERSIONES			
Emisor	VPN	Lím. Reglamento	Participación
GRUPO CIBEST S.A.	5.947.015	40%	34,5%

*“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.*

AO INTERCONEXION ELECTRICA S.A. E.S.P.	1.584.853	40%	9,2%
GRUPO ARGOS	1.548.982	40%	9,0%
GEB	1.355.455	40%	7,9%
ECOPETROL	1.173.008	40%	6,8%
CEMARGOS	1.159.986	40%	6,7%
GRUPO SURA	1.017.434	40%	5,9%
BANCO DAVIVIENDA S.A	690.618	40%	4,0%
CELSIA	323.177	40%	1,9%
GRUPO AVAL	311.199	40%	1,8%
MINEROS S.A.	224.266	40%	1,3%
CORPORACION FINANCIERA COLOMBIANA S.A.	219.820	40%	1,3%
BANCO DE BOGOTA S.A	212.352	40%	1,2%
GRUPO BOLIVAR S.A.	165.436	40%	1,0%
EXITO	70.563	40%	0,4%
ORGANIZACION TERPEL	68.216	40%	0,4%
BAC HOLDING INTERNATIONAL CORP	61.915	40%	0,4%
PROMIGAS S.A.	29.912	40%	0,2%
<i>Total general</i>	16.164.205		

Adicionalmente los recursos líquidos, que equivalen al 5,22% del valor del Fondo, se encuentran depositados en entidades bancarias calificadas entre AAA, como se observa a continuación.

<i>DEPÓSITOS</i>		
<i>Emisor</i>	<i>Calificación</i>	<i>VPN</i>
BANCO DE OCCIDENTE	AAA	810.004
BANCO DAVIVIENDA S.A	AAA	65.210
BANCOLOMBIA S.A.	AAA	26.022
<i>Total general</i>		901.236

Por último, al 30 de junio de 2025 no se encontraban vigentes operaciones de liquidez activas sobre títulos inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE).

*"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.*

## Efectos económicos de las políticas de administración de riesgo

Las políticas de administración de riesgo permiten estructurar criterios orientadores en la toma de decisiones, acciones en el momento del peligro o la presencia del riesgo, lo cual se logra a través de controles conducentes a reducir el impacto negativo sobre los recursos amenazados.

Siendo la política de riesgos del Fondo acciones y estando éstas establecidas claramente y con anterioridad, no generaron ningún efecto económico que se considere significativo revelar, por el contrario, han conducido a la mitigación de pérdidas.

## Cumplimiento de límites del Fondo de Inversión Colectiva

Al cierre del 30 de junio de 2025 no se presentaron excesos relevantes a los límites de inversión definidos en el reglamento del Fondo según los reportes realizados por el custodio, adicionalmente, se efectúa un monitoreo diario del cumplimiento de estos límites reglamentarios del Fondo. En cuanto a este aspecto no hubo afectación en los saldos del activo ni en los estados de ingresos y gastos.

### 3.3.5. Riesgo de Concentración por inversionista

Se presenta cuando algunos inversionistas obtengan una alta participación del total de unidades del Fondo, sin que sea superior al monto máximo previsto en la normatividad legal vigente aplicable según lo previsto en el artículo 3.1.1.6.2 del Decreto 2555 de 2010.

El riesgo afecta al fondo en relación con el valor de la unidad, cuando un inversionista con una alta concentración de participación realiza un retiro afectando los niveles de liquidez del Fondo e incluso obligar a la Administradora a vender activos, para cubrir el retiro; teniendo el límite máximo de participación por inversionista definido para el Fondo se considera que la exposición a este riesgo es Bajo.

Progresión SCB cuenta con procedimientos y mecanismos para verificar tanto al momento de la vinculación de los inversionistas al Fondo como durante su vigencia, el cumplimiento del límite máximo de participación sobre el valor del patrimonio antes señalado.

### 3.3.6. Riesgo Operacional

Este riesgo hace referencia a la probabilidad de que el Fondo pueda incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas en el recurso humano, los procesos, la infraestructura física y/o la plataforma tecnológica de sociedad administradora, así como por eventos externos.

*“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.*

Dada la experiencia de la sociedad administradora, de los terceros vinculados, su estructura, tamaño y las actividades de apoyo este se considera un riesgo moderado.

Progresión SCB cuenta con un sistema integral de administración de riesgos que permite identificar, medir, controlar y monitorear adecuadamente este tipo de riesgo, conforme a lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera vigente. Dicho sistema está compuesto por políticas, procedimientos, estructura organizacional, órganos de control y plataforma tecnológica, que permite el seguimiento y administración del registro de eventos de riesgo operativo, así mismo como la generación de una cultura en riesgo mediante capacitaciones a todos los funcionarios de Progresión.

Durante el primer semestre de 2025, se presentaron seis eventos de riesgo operacional para el fondo FIC Acciones, estos no generaron impacto en el estado de resultados de la sociedad administradora. Para los eventos de riesgo presentados se establecieron planes de acción que permitieron corregir las desviaciones encontradas en los procesos afectados.

De igual forma, la entidad administradora realiza actividades periódicas en el marco de Sistema Integral de Administración de Riesgos en lo correspondiente a la actualización de la matriz de riesgos y gestión de eventos de riesgos reportados, adicionalmente en el ejercicio de las buenas prácticas se generan boletines con el fin de fortalecer la cultura de administración de riesgo en la entidad.

### 3.3.7 Riesgos ASG

Además de los riesgos mencionados anteriormente, el Fondo está expuesto a riesgos asociados a factores Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG). Estos riesgos pueden surgir de cambios en las regulaciones ambientales, eventos climáticos extremos, prácticas laborales inadecuadas, conflictos sociales o problemas de gobernanza corporativa de las empresas en las que se invierte. Para mitigar estos riesgos, el Fondo realiza una evaluación exhaustiva de los aspectos ASG de sus inversiones, priorizando aquellas empresas que demuestran prácticas sostenibles y alineadas con los principios de inversión responsable:

- Riesgos ambientales: Cambio climático, escasez de recursos naturales, contaminación, desastres naturales, entre otros.
- Riesgos sociales: Desigualdad, derechos humanos, condiciones laborales, salud y seguridad, conflictos sociales, etc.
- Riesgos de gobernanza: Corrupción, prácticas de soborno, falta de transparencia, conflictos de interés, etc.

Asimismo, se mantiene un monitoreo constante de los cambios en el entorno ASG y se implementan políticas y procedimientos para gestionar proactivamente estos riesgos.

*“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.*

Progresion, como administrador del fondo, es una compañía colombiana que desarrolla estrategias para mitigar estos riesgos: valora el impacto significativo en su reputación, rentabilidad, y sostenibilidad a largo plazo:

- Riesgo de contraparte: Incluso las empresas emisoras de títulos no inscritos en el RNVE pueden estar expuestas a riesgos ASG que podrían afectar su capacidad de pago.
- Riesgo reputacional: Las inversiones en empresas con prácticas ASG cuestionables pueden generar un impacto negativo en la reputación del Fondo y en la confianza de los inversionistas.
- Oportunidades de inversión: La integración de los factores ASG en el proceso de inversión puede identificar nuevas oportunidades de inversión en empresas que están demostrando un compromiso con la sostenibilidad y la creación de valor a largo plazo.

Para mitigar los riesgos ASG, el Fondo implementa las siguientes medidas:

- Evaluación de riesgos ASG: Se realiza una evaluación de los riesgos ASG asociados a cada inversión, considerando factores como la política ambiental de la empresa, su gobierno corporativo y su desempeño en materia de sostenibilidad.
- Integración de los factores ASG en el proceso de inversión: Los factores ASG se incorporan en los criterios de selección de inversiones, privilegiando aquellas empresas que demuestran mejores prácticas en materia de sostenibilidad.
- Monitoreo continuo: Se realiza un seguimiento constante de las empresas en las que el Fondo ha invertido, con el fin de identificar cualquier cambio en temas ASG.
- Engagement con las empresas: Se promueve un diálogo activo con las empresas en las que el Fondo tiene participación, con el objetivo de influir en su comportamiento y fomentar prácticas más sostenibles.

Al integrar la gestión de los riesgos ASG en su proceso de inversión, el FIC busca generar un impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente, al tiempo que protege el capital de sus inversionistas a largo plazo.

### 3.3.8. Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo - (SARLAFT)

Es el riesgo que corre el Fondo al ser utilizado en operaciones que permitan dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas o para la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas. La Sociedad continúa ejecutando el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), a efectos de garantizar el adecuado funcionamiento de este de cara a los requerimientos normativos, en todas y cada una de las operaciones realizadas por los clientes y usuarios del Fondo.

*“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.*

El nivel de exposición del Fondo a este riesgo es BAJO

La Sociedad en desarrollo de su objeto social ha adoptado de forma integral el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (en adelante "SARLAFT") de acuerdo con las operaciones, el riesgo y el tamaño de la entidad, contemplando lo establecido en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y el Capítulo IV, Título IV, Parte I de la Circular Básica Jurídica, al igual que las recomendaciones y mejores prácticas en esta materia.

Dentro de este proceso, se establecieron políticas, controles y procedimientos que han sido implementados, para la administración de riesgos, acciones que buscan la debida diligencia para prevenir el uso de nuestra entidad por elementos criminales para propósitos ilícitos. Dichas acciones contemplan el atender la ejecución de las etapas del SARLAFT, que contempla entre otros, el conocimiento del cliente y de sus operaciones con nuestra entidad, la administración de los riesgos asociados al LAFT a través de la matriz de riesgo, el monitoreo de transacciones, la capacitación al personal y la gestión de alertas, reportes de operaciones inusuales y sospechosas.

Durante el primer semestre de 2025, se efectuaron diversas actividades requeridas para la prevención del riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo; entre ellas, capacitaciones focalizadas a los colaboradores vinculados, la capacitación de inducción a los nuevos colaboradores y el refuerzo de los existentes a través de la divulgación de pildoras informativas relacionadas con el SARLAFT. Para aquellos clientes y contrapartes que durante su proceso de vinculación o actualización generaron alertas derivadas de los diferentes controles y monitoreos ejecutados, se validó la documentación aportada y se tomaron las medidas respectivas, garantizando el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos en el Manual SARLAFT y aprobados por la Junta Directiva de la Sociedad.

#### **4 INFORME DE CUMPLIMIENTO**

Al 30 de junio de 2025 se cumplieron los límites establecidos en el reglamento del Fondo en cuanto a política de inversión, valor mínimo del fondo y calificación de los emisores entre otros.

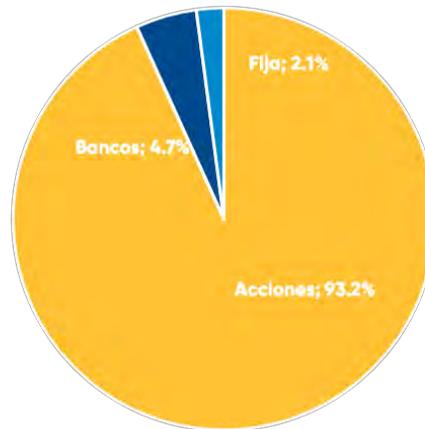
La composición macro del fondo en el primer semestre de 2025 muestra una exposición del 93,2 % en instrumentos de renta variable, reflejo del enfoque activo orientado a captura de valor. El 6,8 % restante cumple una función dual, opera como posición defensiva en contextos

*"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.*

de alta volatilidad y facilita el manejo eficiente de retiros. Esta porción se optimiza con colocaciones en cuentas bancarias de alto rendimiento y operaciones de repos estratégicas, buscando generar un pequeño alfa sin comprometer la liquidez del portafolio.

### Gráfica 9 – Composición del portafolio

#### Composición del Portafolio 2025



Fuente: Progresión SCB S.A.

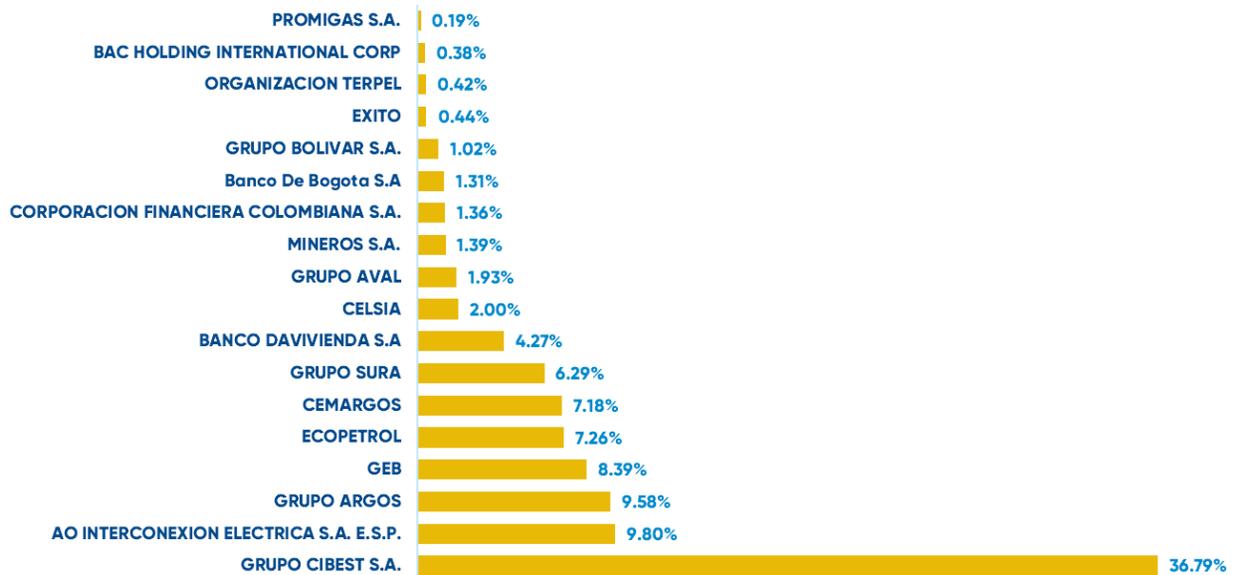
El portafolio del fondo en el primer semestre de 2025 presenta una estructura concentrada pero estratégicamente diversificada, con una clara apuesta por emisores de alta representatividad y liquidez en el mercado colombiano. La posición más relevante corresponde a Grupo Cibest—tanto la preferencial como la ordinaria— (36,79 %), holding financiero que agrupa a Bancolombia y sus filiales, lo que refleja una tesis de inversión basada en solidez operativa, escala regional y capacidad de generación de valor en banca tradicional y digital. A esta exposición se suman participaciones significativas en compañías del sector energético e infraestructura como ISA (9,80 %), Grupo Energía Bogotá (8,39 %) y Ecopetrol (7,26 %), que aportan estabilidad y flujos predecibles en contextos de alta inflación o tasas elevadas. También destacan emisores industriales y de construcción como Cemargos (7,18 %) y Grupo Argos (9,58 %), que complementan el perfil defensivo con potencial de valorización cíclica. El portafolio incluye además una capa financiera adicional con Davivienda (4,27 %), Grupo Aval (1,93 %) y Banco de Bogotá (1,31 %), que permiten capturar sensibilidad al ciclo crediticio y a la dinámica macroeconómica local. Las posiciones menores —entre 0,19 % y 1,39 %— funcionan como satélites tácticos, facilitando rotaciones oportunas sin distorsionar el núcleo estratégico.

En conjunto, la composición refleja una estrategia mixta, un núcleo concentrado en emisores core con fundamentos sólidos y una periferia táctica que permite capturar oportunidades

*“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.*

puntuales. El resultado es un portafolio diseñado para resistir episodios de volatilidad, sostener la generación de rentabilidad y mantener una alineación clara con los objetivos de largo plazo del fondo.

**Composición del Portafolio en Acciones**



Fuente: Progresión SCB S.A.

El gráfico de “Portafolio por Sector 2025” revela una asignación estructurada con clara vocación hacia emisores financieros, que representan el 48,8 % del portafolio. Esta sobreponderación se explica no solo por el peso específico del sector en el mercado local – liderado por grupos como Cibest (Bancolombia)– sino por su capacidad de generación estable de flujo y resiliencia frente a escenarios económicos adversos.

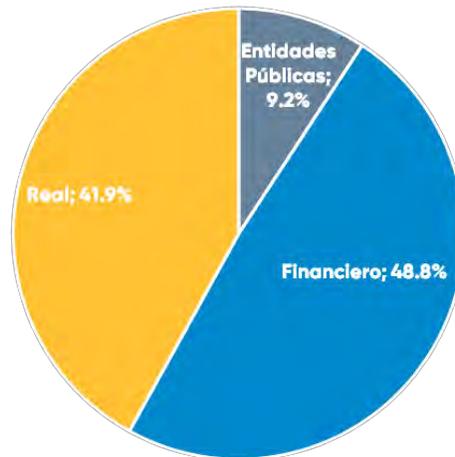
El 41,9 % en activos del sector real incorpora compañías de infraestructura, energía, construcción y consumo, buscando capturar valorización cíclica y exposición a dinámicas operativas con alto potencial de recuperación. Finalmente, el 9,2 % en entidades públicas aporta diversificación institucional y defensa frente a shocks de mercado, al incluir títulos con liquidez y respaldo estatal

En conjunto, esta distribución sectorial evidencia una estrategia mixta: exposición táctica a valorización vía ciclo real, anclaje defensivo en emisores públicos, y una base sólida en entidades financieras que aportan estabilidad estructural.

*“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.*

**Gráfica 10 – Portafolio por Sector**

**Portafolio por Sector 2025**



Fuente: Progresión SCB S.A.

Las principales inversiones del portafolio al cierre del primer semestre del año 2025 se relacionan a continuación:

**Tabla 2 – Principales Inversiones del Fondo**

Principales Inversiones del FIC	Ponderación
GRUPO CIBEST S.A.	34.30%
AO INTERCONEXION ELECTRICA S.A. E.S.P.	9.14%
GRUPO ARGOS	8.93%
ECOPETROL	7.99%
GEB	7.82%
CEMARGOS	7.56%
GRUPO SURA	5.87%
Banco de Occidente	4.67%
BANCO DAVIVIENDA S.A	4.36%
CELSIA	1.86%

Fuente: Progresión SCB S.A

A modo de aclaración es importante mencionar que desde el 16 de mayo de 2025, Bancolombia evolucionó su estructura corporativa y dio paso a Grupo Cibest S.A. como nueva sociedad matriz. Esta transformación se realizó mediante una escisión parcial, en la

*“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósitos del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.*

que Bancolombia transfirió parte de su patrimonio sin disolverse, permitiendo que Grupo Cibest asumiera el rol de holding del conglomerado financiero. Aunque Bancolombia continúa operando como banco bajo su nombre tradicional, ahora forma parte de un ecosistema más amplio que incluye marcas como Nequi, Wompi, Renting Colombia y sus filiales en Centroamérica

Las inversiones del portafolio se centran en mantener una exposición preponderante a las empresas con mayor bursatilidad del mercado colombiano. Para ello, se sigue como referencia el comportamiento del Índice COLCAP, el principal indicador de la Bolsa de Valores de Colombia (BVC), el cual mide el rendimiento de las empresas más relevantes en términos de liquidez y capitalización bursátil del mercado.

## **5 ESTADOS FINANCIEROS**

### **5.1 Análisis Horizontal y Vertical del Balance y del Estado de Resultados**

El balance del fondo debe ser analizado a partir de las siguientes premisas:

- a. El activo del fondo está conformado por inversiones negociables en renta variable; estas son valoradas diariamente a precios de mercado con los valores otorgados por el proveedor de precios autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia para el caso de las inversiones inscritas en el RNVE. El valorado contratado por el Fondo es PIP Colombia S.A.
- b. El pasivo está conformado principalmente por cuentas por pagar en donde se destacan las comisiones por pagar a la Sociedad Administradora que se causa diariamente y se cancelan dentro de los cinco días siguientes al corte de mes
- c. El patrimonio está conformado por los aportes de los suscriptores más el resultado del ejercicio del fondo.

*“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.*

**Tabla 3 – Balance General**

Balance General en Miles de Pesos	30 de Junio 2025	%	30 de Junio 2024	%	2025/2024
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>17,523,040</b>	<b>193%</b>	<b>7,074,528</b>	<b>191%</b>	<b>148%</b>
<b>Activo corriente</b>	<b>1,264,085</b>	<b>100%</b>	<b>604,772</b>	<b>100%</b>	<b>200%</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo	901,235	5%	604,772	9%	49%
cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	15	0%	-	0%	0%
Operaciones mercado monetario	362,835	2%	-	-	0%
<b>Activo no corriente</b>	<b>16,258,955</b>	<b>93%</b>	<b>6,469,756</b>	<b>91%</b>	<b>151%</b>
Inversiones	16,258,955	93%	6,469,756	91%	151%
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>264,817</b>	<b>110%</b>	<b>22,429</b>	<b>100%</b>	<b>1081%</b>
<b>Pasivo corriente</b>	<b>238,441</b>	<b>100%</b>	<b>22,429</b>	<b>100%</b>	<b>937%</b>
Operaciones de contado	184,250	70%	-	0%	0%
Aportes por devolver	648	0%	236	1%	175%
Comisiones y honorarios	47,337	18%	20,905	93%	126%
costos y gastos por pagar	6,033	2%	1,239	6%	387%
Impuestos	172	0%	49	0%	249%
<b>Pasivo no corriente</b>	<b>26,377</b>	<b>10%</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>
Acreedores varios	26,377	10%	-	0%	0%
<b>PATRIMONIO</b>	<b>17,258,223</b>	<b>100%</b>	<b>7,052,099</b>	<b>100%</b>	<b>145%</b>
Participaciones en fondos de inversion	17,258,223	100%	7,052,099	100%	145%
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>17,523,040.00</b>		<b>7,074,528.25</b>		

Fuente: Progresión SCB S.A.

Al cierre del primer semestre de 2025, el Fondo de inversión colectiva abierto con pacto de permanencia acciones registró un activo total de \$17.523.040 miles, lo que representa un aumento del 148% frente al valor reportado al 30 de junio de 2024 por valor de \$7.074.528 miles. Esta variación se explica principalmente por el aumento del 151% en las inversiones a valor razonable, que pasaron de \$6.469.756 a \$16.258.955 miles, lo anterior generado por el ingreso de recursos por parte de los inversionistas.

No obstante, se destaca un incremento del 49% en el efectivo y equivalentes al efectivo, alcanzando los \$1.264.085 miles, lo que sugiere una mayor liquidez disponible para el fondo y una posible estrategia de preservación de capital ante condiciones de mercado adversas.

En cuanto al pasivo, este se ubicó en \$264.817 miles, lo que representa un aumento del 1.081% con respecto al mismo periodo del año anterior. Esto obedece principalmente a las operaciones de contado realizadas, durante junio de 2025. Le siguen las cuentas por pagar por comisiones y honorarios la cual representan un 126% reflejando los compromisos contractuales del fondo.

*“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.*

Por su parte, el patrimonio al 30 de junio 2025 por valor \$17.258.223 miles, lo que representa un aumento frente al mismo periodo del año 2024 por un valor \$7.052.099. en línea con los movimientos registrados en el activo del Fondo.

El estado de resultados del fondo debe ser analizado bajo las siguientes premisas:

Los ingresos del fondo se constituyen por las valorizaciones diarias de las inversiones del fondo y el reconocimiento de intereses por el disponible depositado en cuentas de ahorro remunerada y los dividendos recibidos.

Los gastos de fondo corresponden a los estipulados en el reglamento del fondo y los cuales se describen a continuación:

El costo del contrato de depósito de los valores que componen el portafolio o las unidades de participación del fondo de inversión colectiva.

El costo del contrato de custodia de los valores que hagan parte del portafolio del fondo de inversión colectiva.

La remuneración de la sociedad administradora del fondo de inversión colectiva.

Los honorarios y gastos en que haya de incurrirse para la defensa de los intereses y bienes del fondo de inversión colectiva, cuando las circunstancias así lo exijan.

Los gastos bancarios que se originen en el depósito y transferencia de los recursos del fondo de inversión colectiva y en todas aquellas transacciones que se deriven de la operación del Fondo.

Los gastos en que se incurra para la citación y celebración de las asambleas de los inversionistas.

Los tributos que gravan directamente los valores, los activos o los ingresos del fondo de inversión colectiva.

Los honorarios y gastos causados por la revisoría fiscal del fondo de inversión colectiva.

Los intereses y demás rendimientos financieros que deban cancelarse por razón de operaciones de reporto o repo pasivos, simultáneas pasivas y transferencias temporales de valores y para el cubrimiento de los costos de otras operaciones que se encuentren autorizadas.

Los derivados de la calificación del fondo de inversión colectiva, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 3.1.1.3.6 del Decreto 2555 de 2010.

Los gastos en que se incurra por concepto de coberturas o derivados.

Los gastos asociados a la liquidación del Fondo.

Aquellos gastos que no han sido especificados y que la Ley o demás normas aplicables puedan establecer y que deban ser asumidos por el Fondo, o que sean necesarios para la operación del Fondo y deban estar a cargo de este.

La comisión de administración del fondo se establece de la siguiente manera:

La comisión por administración será del 3.5% efectiva anual descontada diariamente, calculada con base en el valor de cierre del Fondo de Inversión Colectiva del día anterior.

*“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.*

Dicha comisión se liquidará y causará diariamente, pero se cancelará mensualmente a la Sociedad Administradora.

**Tabla 4 – Estado de Resultados**

<b>Estado de Resultados (P&amp;G)</b>	<b>30 de Junio 2025</b>	<b>%</b>	<b>30 de Junio 2024</b>	<b>%</b>	<b>2025/2024</b>
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>2,761,223</b>	<b>100%</b>	<b>1,695,487</b>	<b>100%</b>	<b>63%</b>
Ingresos financieros operaciones del mercado	42,193	2%	31,449	2%	34%
Ingreso por valoración de inversiones	2,020,547	73%	1,398,764	82%	44%
Ingreso por venta de inversiones	197	0%	2,211	0%	-91%
Ingresos por dividendos y participaciones diversos	697,142	25%	263,063	16%	165%
	1,144	0%	-	0%	0%
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>266,742</b>	<b>100%</b>	<b>596,627</b>	<b>100%</b>	<b>-55%</b>
<b>Gastos financieros, de operación y administración</b>	<b>266,742</b>	<b>100%</b>	<b>596,627</b>	<b>100%</b>	<b>-55%</b>
Gasto por disminución en el valor razonable	25,774	10%	474,002	79%	-95%
Gastos por administración de inversión colectiva	222,175	83%	112,646	19%	97%
Gastos a valor razonable - instrumentos de deuda	8,450	3%	4,449	1%	90%
Gastos por honorarios	5,291	2%	2,460	0%	115%
Gastos por impuestos	1,670	1%	467	0%	257%
Gastos bancarios	3,382	1%	2,604	0%	30%
<b>GANANCIAS Y PERDIDAS</b>	<b>2,494,481</b>	<b>100%</b>	<b>1,098,859</b>	<b>100%</b>	<b>127%</b>

Fuente: Progresión SCB S.A

Al cierre del 30 de junio del 2025 se registraron ingresos por \$2.761.223 lo cual refleja un incremento considerable a comparación del año anterior que fue de \$1.695.487 siendo un crecimiento del 73% teniendo en cuenta que el rubro más significativo fue ingreso por valoración de inversiones siendo el 44% del ingreso con un valor de \$2.020.547, adicional el segundo rubro significativo es del 25% por \$697.142 la cual consiste en ingresos por dividendos por participaciones de las acciones.

Los gastos operacionales del fondo al cierre del 30 de junio del 2025 sumaron un valor de \$266.742 presentando una disminución significativa en comparación del 30 de junio del 2024 la cual fue de \$596.627. Del total de los gastos el 83% correspondió a gastos por administración de inversión colectiva los cuales ascendieron a \$222.175. adicionalmente se presentaron gastos por disminución en el valor razonable de los activos por un valor de \$25.773, entre otros rubros menores.

Para el final del periodo 2025, el fondo registró una utilidad del ejercicio por \$2.494.481 miles, la cual representa un crecimiento significativo en comparación al cierre de 2024 por valor de \$1.098.859

*“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.*

### **Transacciones con Partes Relacionadas**

Al cierre de junio de 2025, se tienen las siguientes transacciones de partes relacionadas

<b>Tipo Inversionista</b>	<b>Valor Fondo 30/06/2025</b>	<b>Inversiones partes relacionadas</b>	<b>% Part</b>
<b>Relacionados</b>	\$ 17,258,222,671	\$ 2,606,970,789	15.11%

Fuente: Progresión SCB S.A

*"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.*